

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCJ/PTV

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE
SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0290

SANTIAGO, 5 FEB 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta DGP N°619, de fecha 15 de mayo de 2015, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que nombra en calidad de titular a persona que indica en el cargo de Subdirectora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 174, del 24 de enero de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que llama a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes tenidos a la vista,

CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso de Selección Acotada para proveer el cargo de Secretaria/o para la Dirección Regional de Valparaíso, para reemplazo post natal, efectuado mediante Resolución Exenta N° 174, del 24 de enero de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. El acta única del Comité de Selección, de fecha 31 de enero de 2018, en la que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 38, de fecha 1 de febrero de 2018, del Jefe del Departamento de Gestión de Personas.

RESUELVO:

1. Designese a Evelyn Manríquez Varas, [REDACTED] en el cargo de Secretaria/o para la Dirección Regional de Valparaíso, para reemplazo [REDACTED] a contar del 5 de febrero de 2018.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


VIVIANA AVILA SILVA
Directora Nacional (S)
Servicio Nacional de la Discapacidad

Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas

- Gestión Documental

Servicio Nacional de la Discapacidad · www.senadis.gob.cl